

5ª CONVOCATORIA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN REGIONAL A PRUEBAS EXCLUYENTES DEL PROCESO SELECTIVO DE INGRESO EN EL DISPOSITIVO OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA LOS PUESTOS DE BOMBERO FORESTAL ESPECIALISTA EN PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y BOMBERO FORESTAL CONDUCTOR VCI. (Boja nº 202 de 20 de octubre de 2022).

Con fecha 12 de febrero de 2024 se publicaron los listados de las personas que, tras la superación de las pruebas excluyentes, iban a ser llamados para la asignación de plazas fijas en el dispositivo operativo de prevención y extinción de incendios forestales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la Oferta de Empleo Público de 2021 y 2022. Una vez resuelto este proceso de selección y adjudicadas las plazas fijas, por parte de este Comité de Selección se convocaron las pruebas excluyentes con objeto de crear la bolsa de empleo temporal. No obstante resulta necesario convocar nuevas pruebas excluyentes con el fin de ir configurando dicha bolsa para la contratación de personal temporal durante la campaña de lucha contra incendios de 2024.

En su virtud, se procede a publicar la Quinta Convocatoria para la realización de las pruebas excluyentes, siguiendo el orden correspondiente del listado de personas admitidas para puestos de Bombero Forestal Especialista de Prevención y Extinción de Incendios y puestos de Bombero Forestal Conductor VCI, y que en sus elecciones hayan indicado interés en estar incluidas en la bolsa de empleo temporal, hasta agotar el listado.

Anexo a esta convocatoria se publican los listados de personas que deben hacer las pruebas con indicación de lugar, fecha y hora prevista para la realización de las mismas.

La convocatoria se realiza por orden de puntuación tanto para las personas que están "en espera" de recibir un llamamiento como aquellas que se encuentran "con contrato en vigor en la Agencia" procedente de llamamientos de la anterior bolsa de empleo temporal a resultas de la OEP 19_20. Para estar incluidos en la nueva Bolsa de empleo temporal generada por la OEP 21_22 deben superar las pruebas excluyentes propias de esta Oferta Pública de Empleo.

El Comité de Selección celebrado con fecha 10 de junio se acuerda incluir además en el listado de esta quinta convocatoria, aquellas personas que estando citados para la cuarta convocatoria de pruebas excluyentes, no pudieron realizarlas bien por haber sido desplazados para apoyar en las labores de extinción del incendio producido en el municipio de Tarifa, bien por haberse anulado la convocatoria del día 5 de junio en las sedes de Cádiz y Huelva.

La falta de realización de dichas pruebas, salvo fuerza mayor debidamente acreditada, implicará la exclusión del proceso selectivo. Conforme al apartado 8 de las bases, para la realización de las pruebas excluyentes se atenderá a las siguientes normas básicas:

Pruebas físicas.

- Con carácter general para la realización de todas la pruebas el aspirante debe acudir con un documento de identificación personal original (DNI, pasaporte u otro equivalente)
- A las pruebas físicas, se deberá acudir con indumentaria adecuada para realizar los ejercicios (ropa y calzado deportivo).
- El <u>Certificado Médico de Aptitud</u> es el documento que acredita poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas y para la realización de las pruebas de aptitud

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS CRESPO CURADO		12/06/2024	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm6Z3GUR3PW5L4YZ3QN2DPWN8Q9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		





física. Es imprescindible su presentación para el acceso a las pruebas. Éste ha de ser extendido, de forma preferente, en impreso oficial y firmado por colegiado en ejercicio, pudiendo admitirse el certificado médico de aptitud expedido por médicos de atención primaria con identificación del facultativo y el correspondiente sello. Referido al texto, debe constar que «el interesado D. –nombre del solicitante– reúne las condiciones físicas y de salud precisas, para realizar las pruebas físicas del test INFOCA que se incluyen en el Anexo A del proceso selectivo para el ingreso en el Dispositivo INFOCA"

- Este certificado médico no excluye las comprobaciones ulteriores que integran el reconocimiento médico en el momento de la incorporación, que debe superarse.
- Por motivos organizativos se podrán realizar las pruebas psicotécnicas previamente a las físicas, debiendo tener ambas superadas para la inclusión en la bolsa de empleo temporal.

Evaluación Psicológica:

Las personas candidatas deben realizar los test psicológicos completando la evaluación con la entrevista personal.

Los datos necesarios para la realización de las entrevistas personales y las instrucciones a tener en cuenta para la misma se darán "in situ" en el momento de realización de la prueba.

Las pruebas excluyentes tendrán lugar los días 17 y 18 de junio conforme al siguiente calendario:

PROVINCIA	DIA	SEDE PRUEBAS FÍSICAS	SEDE EVAL. PSICOLÓGICA
Granada	17 y 18/06/2024	Pabellón Polideportivo de Padul	Centro de Empresas de Padul
Jaén	17 y 18/06/2024	Pabellón Polideportivo Carboneros	Cedefo de Santa Elena
Málaga	17 y 18/06/2024	Pabellón Polideportivo de Pizarra	Base Brica de Cártama
Sevilla	17 y 18/06/2024	Pabellón Polideportivo de El Pedroso	Centro de Cultura Escuelas Nuevas (El Pedroso)

En el mismo día se desarrollarán ambas pruebas en los diferentes turnos horarios indicados en los listados adjuntos a la presente convocatoria. Las personas candidatas cumplirán estrictamente los horarios en los que hayan sido citados, no siendo posible realizar cambios.

DIRECCIÓN SEDES DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS:

GRANADA

Pruebas Físicas: Pabellón Polideportivo Juan Antonio García Villena "Rudy" C\ Madrid, 10 18640 Padul

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS CRESPO CURADO		12/06/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm6Z3GUR3PW5L4YZ3QN2DPWN8Q9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		





Evaluación Psicológica Centro de Empresas de Padul C\ Angustias, 101 18640 Padul

JAÉN

Pruebas Físicas:
Pabellón Polideportivo Álvaro del Bosque
C\ Cañada del Rosal s/n
23211 Carboneros
Evaluación Psicológica
Cedefo de Santa Elena
Ctra. De Miranda del Rey s/n
23213 Santa Elena

MÁLAGA

Pruebas Físicas:
Pabellón Polideportivo Daniel Pacheco
C. Vicente Alexandre, s/n
29560 Pizarra
Evaluación Psicológica
Base BRICA Cártama
Ctra. Cártama- Pizarra. Río Grande Paraje Casa Palma
29570 Cártama

SEVILLA

Pruebas Físicas:
Pabellón Polideportivo de El Pedroso
41360 El Pedroso
Evaluación Psicológica
Centro de Cultura Escuelas Nuevas
C/ Cervantes, 26 (por C/Naranjos)
41360 El Pedroso

Se adjunta a esta convocatoria del Comité de Selección:

- El Listado por orden alfabético de las personas convocadas a la realización de las pruebas excluyentes, con indicación de la sede, día y turno horario en el que deben acudir.
- Listado de personas convocadas por cada provincia.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS CRESPO CURADO		12/06/2024	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm6Z3GUR3PW5L4YZ3QN2DPWN8Q9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		